



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

MANTENIMIENTO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE 2012, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5200-0036]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Presidencia y Justicia y publicar la pregunta con respuesta oral, N.º 8L/5200-0036, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a mantenimiento de convenios de colaboración en el Presupuesto de 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5200-0036]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en la Comisión de Presidencia y Justicia:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los presupuestos generales de Cantabria de 2011 prevén en materia de protección civil y emergencias diferentes partidas presupuestarias destinadas a Convenios de Colaboración con varios ayuntamientos y con otras entidades –cruz roja, bomberos voluntarios, grupo de rescate con perros etc.-

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

¿Piensa mantener el actual gobierno este tipo de convenios de Colaboración en el presupuesto del año 2012?

En Santander a 17 de noviembre 2011

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."